

Oportunidad. El potencial económico de las tierras raras dependerá de su composición y pureza

La RD podría ser referente en explotación de tierras raras

El Gobierno ha emprendido un proceso de exploración de estos recursos minerales en la provincia de Pedernales, en la reserva minera de Ávila

Kelvin Pascual Polanco
k.pascual@hoy.com.do

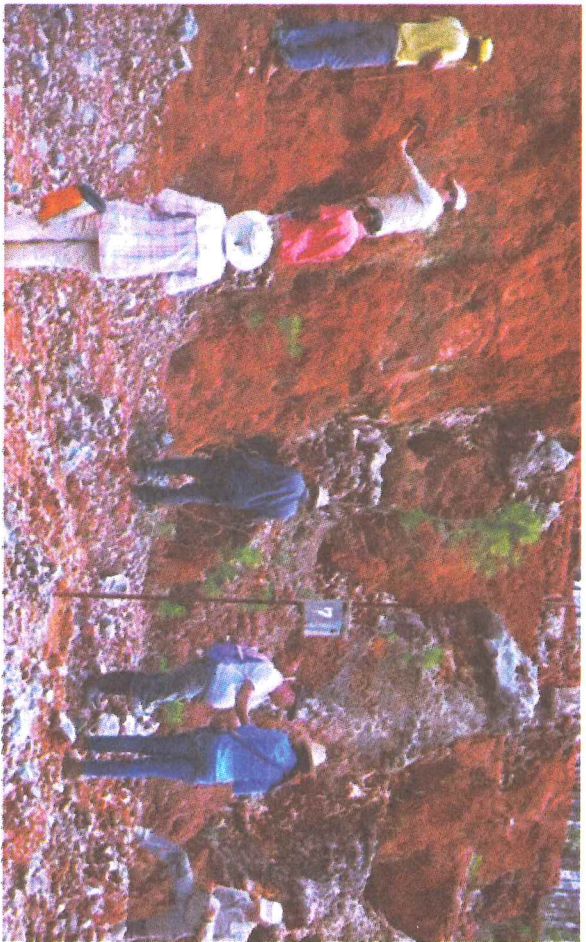
El presidente Luis Abinader aseguró ayer que la explotación de tierras raras representa una oportunidad estratégica para la República Dominicana, ya que estos minerales son la base para la fabricación de diversos instrumentos que impulsan la innovación y la sostenibilidad a nivel mundial.

En su discurso de rendición de cuentas, el primer mandatario dijo que con una visión de futuro y con

responsabilidad ambiental se puede convertir a la República Dominicana en un referente en la explotación sostenible de estos recursos.

Señaló que debido a lo que representan estos recursos, durante los últimos 18 meses, el Gobierno ha emprendido un proceso de exploración en la provincia de Pedernales, en la reserva minera de Ávila, una zona que contiene tierras raras. "Desde septiembre de 2024, iniciamos los sondeos, análisis y evaluaciones técnicas que nos permitirán determinar la cantidad de recursos mineros en este año 2025, lo que nos llevará a estimar con precisión nuestras reservas certificadas para el año 2026", explicó.

Añadió que en un solo



Desde septiembre de 2024, se iniciaron los sondeos, análisis y evaluaciones técnicas.

año se ha avanzado en lo que normalmente tomaría tres, gracias a la eficiencia y al compromiso de las instituciones.

Abinader indicó que el

potencial económico de las tierras raras dependerá de su composición y pureza. Su valor en el mercado global es altamente variable y puede oscilar en

entre los 50 y los 750 dólares por kilogramos. Si las evaluaciones técnicas, económicas, sociales y ambientales confirman su viabilidad, puedo asegurarse

rantizar que la extracción y procesamiento de estos minerales se realicen con el mayor grado de eficiencia y transparencia y cuyos beneficios los reciba únicamente el pueblo dominicano.

"Su valor en el mercado global es altamente competitivo".

Estos minerales son la base para la fabricación de instrumentos.

Empresa. Promueven la formalidad y cumplimiento, normas

Manifiesta apoyo medidas Aerodom con renta vehículos

Dijo que la empresa no se opone, sino que apoya plenamente la existencia de un mercado libre y diverso en el ALLA



La directiva de la ANDRI.

calidad y seguridad exigidos en el entorno aeroportuario.

"En ANDRI promovemos la formalidad y el cumplimiento de las normativas. Por ello, todos nuestros so-

cios cuentan con todas las licencias y permisos exigidos por la ley, así como con contratos vigentes que les permiten desempeñar sus actividades en el ALLA. Todas las empresas que operan en un aeropuerto en cualquier país del mundo deben contar con esto. Entendemos que es fundamental que las empresas sin concesión para operar den-

tro del aeropuerto comprendan que no tienen derecho a hacerlo y acaten las disposiciones establecidas por AERODOM", explicó Ney Deschamps, presidente de ANDRI.

Hizo un llamado a las autoridades competentes para mantener y reforzar los controles y la fiscalización en el ALLA.

Dijo que la empresa no se opone, sino que apoya plenamente la existencia de un mercado libre y diverso en el sector de renta de vehículos donde coexistan múltiples ofertas y competencia.



27 de febrero de 2025

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: AMF-CCC-LPN-2025-0001

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Ayuntamiento Municipal de El Factor en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas **PARA LA COMPRA DE UNA RETRO-PALA EXCAVADORA AÑO 2024.**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a calle José Francisco Peña Gómez frente a los Bomberos de El Factor, en el horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://ayuntamientonagua.gob.do> o del Portal de la DGP <https://www.ayuntamientoelfactor.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados **DESDE EL 28 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE MAYO 2025 A LAS 12:00 P.M.**, en presencia de Notario Público, serán abiertas el día 21 de Mayo a las 12:00 p.m., en el Ayuntamiento Municipal de El Factor.

Sr. Alcalde Municipal de El Factor

